

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA - REGIONAL CESAR

ANEXO 2

PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES PARA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA VIRTUAL

REGIONAL: CESAR

CENTRO: AGROEMPRESARIAL

PERIODO: 2021

ACTA NO. 001 FECHA: DE ENERO DE 2021

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 32 de la ley 80 de 1993, el inciso segundo del artículo 3º del decreto 1737 de 1998, el inciso segundo del artículo 3º del decreto 1737 de 1998, el literal h) del numeral 4 del artículo 2º de la ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 3.4.2.5.1 subsección v del capítulo iv del decreto 734 de 2012 y el literal a), artículo 2 de la resolución no. 2063 de 2012

TOPE GLOBAL PROGRAMADO:	220.853	HORAS		ELABORADO POR: COORDINADOR ACADEMICO					
MEJORES HORAS PRESENTE PLAN:	5.080	HORAS		NOMBRE: JOSE ALEJANDRO OROZCO OCHOA					
SALDO:	214.773	HORAS		TELÉFONO: 53254					
% UTILIZADO:	3,53%			OBSERVACIONES					
Item	Área Ocupacional	No. De meses a contratar	No. De días a contratar	No. De horas a contratar	Costo Hora o Costo Honorarios mes (Pesos)	Costo Total (Pesos) SIN 4x1000	(PERFIL DEL INSTRUCTOR)	EXPERIENCIA RELACIONADA	EXPERIENCIA DOCENTE

TUTORES VIRTUALES									
Item	Objeto Contractual	No. De meses a contratar	No. De días a contratar	No. De instructores a contratar	No. De horas a contratar	Fechas Previstas para la contratación	Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)	Opciones
1	Bilingüismo Prestar los servicios personales de carácter temporal, como instructor en el área de bilingüismo para impartir formación profesional integral en los programas de Formación complementaria virtual del centro agroempresarial.	9,00	-	2	2.880	15/2/2021	16/11/2021		Opcion 1: Titulo de tecnólogo en cualquier núcleo básico de conocimiento. Opcion 2: Titulo de profesional universitario en cualquier núcleo básico de conocimiento. Opcion 3: Nivel de la lengua de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades del dominio de lengua. Opcion 4: Capacitación relacionada con tutoría virtual no inferior de 40 horas.
2	Gestión Organizacional Prestar los servicios personales de carácter temporal, como instructor en el área de gestión organizacional para impartir formación profesional integral en los programas de Formación complementaria virtual del centro agroempresarial.	10,00	-	1	1.600	15/2/2021	16/12/2021		Opcion 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera al menos (6) meses como instructor virtual y/o Especialización en formación virtual. Opcion 2: Dieciocho (18) meses de experiencia con el ejercicio de la profesión u objeto de la formación profesional. Opcion 3: Tener comprobada de mínimo (6) meses como instructor y/o Especialización en formación virtual.

AUTORIZADO

27 ENE 2021

3	Olmática	Prestar los servicios personales de carácter temporal, como instructor en el área de informática para impartir formación profesional integral en los programas de Formación complementaria virtual del centro agroempresarial.	10,00	1	1.600	15/2/2021	16/12/2021	3.825.570	38.255.700	Ingeniero Sistemas o carreras afines; preferiblemente con Certificación Internacional en Administración de Redes de Computadores sobre plataformas de Microsoft, Linux, Solaris o CCNA, o Ensamble y Mantenimiento de Equipos de Cómputo y Servidores CompTIA A+ o Server+. Capacitación relacionada con la tutoría virtual no inferior de 40 horas	Dieciocho (18) meses de experiencia comprobada de relaciones con el ejercicio de la profesión u objeto de la Especialización en formación profesional virtual	Tener experiencia como instructor mínimo (6) meses y/o Especialización en formación virtual
<p>TOTAL DE FORMACION VIRTUAL</p> <p>Para constancia se firma en Aguachica a los 13 días del mes de enero de 2021</p>												
<p>145.371.660</p> <p>6080</p> <p>4</p>												

[Signature]
JOSE ALVARO RESTREPO DOMÍNGUEZ
 Subdirector Centro Agroempresarial

[Signature]
CAMILLO GARCIA VALENTINO
 Coordinador SNFT Regional Cesar

El Director de la Regional Cesar (E) del Servicio Nacional de Instructores para las Contratación de Instructores del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, de conformidad con lo establecido en la circular No. 01-3-2020-000195, por medio del cual establecen lineamientos para las Contratación de Instructores del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA.

CERTIFICA:

Que, revisada la planta de personal del Centro de Formación, se encontró que no hay personal de planta suficiente para suplir la siguiente necesidad temporal del Centro.

Prestación de los servicios personales de carácter temporal, como instructor en el área de (Ver anexo 2) para impartir formación profesional integral en los programas de formación complementaria virtual del centro agroempresarial

Esta certificación se sustenta de acuerdo con el manual de funciones, competencias y requisitos mínimos de la entidad y los cargos existentes no hay personal suficiente que pueda desarrollar esa actividad. Igualmente el aumento de la gestión que ha surgido, ha imposibilitado que la demanda pueda ser atendida con el personal de planta existente, lo que hace necesario contratar los servicios que se relacionan en el Anexo 2.

La presente certificación se expide en cumplimiento del Decreto 2209 de 1998

En constancia de lo anterior se expide la presente certificación en Valledupar, el

[Signature]
MARIBETH DAZA PABON
 Coordinadora Grupo Regional de Gestión del Talento Humano

[Signature]
CARLOS RAFAEL MELO FREYLE
 Regional Cesar Director (E) Regional Cesar